



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular hallado en el box de celaduría central y un cargador del interior de una bolsa. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular, uno en posesión de un interno alojado en el Pabellón C1 el otro, sin responsable identificado.

En el Módulo MD1: Un elemento punzante de 23 cm de largo, hallado en el salón de uso común del Pabellón A1.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación y un elemento punzante. Dichos elementos fueron hallados en sectores de uso común del Pabellón N°1. Sin responsables.

Asimismo, en el Establecimiento Penitenciario N° 8 Villa Dolores, personal de guardia incautó una planchuela metálica de 11 cm. De largo, oculta en el desagüe del baño. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, Cruz del Eje, fueron secuestrados dos elementos punzantes y un tramo de alambre de 20 cm, en diferentes sectores. Sin responsables.

Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisita incautó \$2000, que intentaba ingresar la concubina de un interno, oculta en su ropa interior.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 11 de abril de 2018